



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN:	<u>DESARROLLO ECONOMICO</u>
NO. DE OFICIO:	<u>00116</u>
EXPEDIENTE:	<u>11/2017</u>

Ing. Eulalio Castro de Santiago
Encargado de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Santa María de la Paz
PRESENTE:

Por medio del presente me permito saludarle y a la vez aprovechar la ocasión para informar que en lo que respecta al cumplimiento del título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera ", le hago saber mediante este medio que durante el trimestre que se informa (segundo trimestre 2017), NO APLICA el llenado de algunos formatos debido a que aún no se tienen movimientos de contabilidad a dicha fecha. Los apartados en los cuales no aplica su modificación son los siguientes:

- **Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.**
- **Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que a nuestras solicitudes presenta, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zac. a 07 de Noviembre del 2017



Prof. Mario Cervantes Cervantes
Director de Desarrollo Económico y Social
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.